



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE LA APERTURA ELÉCTRICA ADMISIÓN EVALUACIÓN CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO Nº 003-2024-MDSJM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES"

En el Distrito de San Juan de Miraflores siendo las 10:00 horas del día 23 de Octubre del 2024, en las instalaciones de la oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial; se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Formato N°004-CP-03-2024-GAF/MDSJM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Concurso Público N° 003-2024-MDSJM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria, es la contratación del "SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES"; a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de Buena pro:

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Sra. Darlenka Elba Rolando Lucas de Mera Presidente Titular del Comité de Selección
- Sr. David Jhonatan Peña Fernández Primer Miembro Titular del Comité de Selección
- Sr. Juan Melchor Valer Ramírez Segundo Miembro Titular del Comité de Selección



2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, con fecha del 17 de septiembre al 17 de octubre del 2024, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. Row 1: Proveedor con RUC, 20297566866, PETRAMAS S.A.C., 17/09/2024, Válido, 17/09/2024, 20297566866.



3. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, con fecha 18 de octubre del 2024, los siguientes postores presentan su oferta a través del SEACE: Presentación de ofertas/expresión de interés



Metadata table with fields: Entidad convocante (MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES), Nomenclatura (CP-SM-3-2024-MDSJM/CS-1), Nro. de convocatoria (1), Objeto de contratación (Servicio), Descripción del objeto (CONTRATACION DE SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES).

Table with 5 columns: RUC / Código, Nombre o Razón Social, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. Row 1: 20297566866, PETRAMAS S.A.C., 18/10/2024, 17:16:49, Electronico.

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica en el sistema del SEACE que contiene la oferta del mencionado postor y procede con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, determina si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la selección específica de las bases.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta paso a elaborar el siguiente cuadro:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		POSTOR 1
Nº	2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	PETRAMAS S.A.C.
	2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RUC: 20297566866
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
2.2.1.2. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		
	Incorporar en la oferta los documentos que acrediten los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2. del Capítulo III de la presente sección de las bases.	CUMPLE
ESTADO		ADMITIDO



CONCLUSION:

1. **SE ADMITE** la oferta del POSTOR 1: **PETRAMAS S.A.C.**, por cumplir en presentar toda la documentación de presentación obligatoria, además de cumplir con lo que se solicita en los Términos de Referencia, contenidas en las bases integradas.

5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

		POSTOR 1
A.	CAPACIDAD LEGAL	PETRAMAS S.A.C.
	HABILITACION	RUC: 20297566866
	<u>Requisitos:</u> - El postor debe contar con Registro autoritativo EO-RS emitido por el MINAM para el servicio de disposición final. - Contar con licencia de funcionamiento de la infraestructura de disposición final de residuos solidos otorgado por la autoridad competente. <u>Acreditación:</u> - Copia simple del Registro de Empresa Operadora de Residuos Solidos (EO-RS) Otorgado por el Ministerio del Ambiente- MINAM para el servicio de disposición final. - Copia de la licencia de funcionamiento de la infraestructura de disposición final de residuos solidos otorgado por la autoridad competente.	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	
	<u>Requisitos:</u> - El postor deberá acreditar tener a disposición un relleno sanitario y/o disposición final autorizada durante la vigencia del contrato. <u>Acreditación:</u> - Copia del documento que sustente la propiedad, la posesión u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Tres (03) veces el valor referencial, equivalente a S/ 1'620,000.00 (Un Millón Seiscientos Veinte Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de disposición final de residuos solidos y/o similares a recepción y disposición final de residuos solidos peligrosos y/o no peligrosos y/o municipales y/o no municipales. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	Según pagina 150 de su oferta, sustenta su experiencia por un monto acumulado de S/ 9'823,151.45 (Nueve Millones Ochocientos Veintitrés Mil ciento Cincuenta y Uno con 45/100 Soles).
ESTADO	ADMITIDO	CUMPLE



CONCLUSION:

1. **SE ADMITE** la oferta del **POSTOR 1: PETRAMAS S.A.C.**, por cumplir en presentar toda la documentación sustentatoria solicitada en las bases y los términos de referencia.

6. FACTORES DE EVALUACION:

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR 1	
		PETRAMAS S.A.C. RUC: 20297566866	PTJE.
A. PRECIO			
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	S/ 542,682.00	100
<u>Acreditación:</u>			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR 1	
		PETRAMAS S.A.C.	PTJE.
A. PRECIO		RUC: 20297566866	
Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>		
PUNTAJE TOTAL			100

7. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

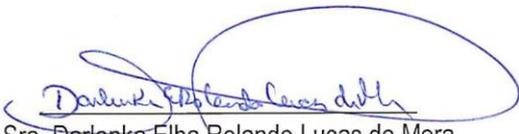
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PETRAMAS S.A.C.	100

8. ACUERDOS ADOPTADOS:

- Los integrantes del Comité de Selección **POR UNANIMIDAD**, dan por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta técnica y su calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.
- OTORGAR LA BUENA PRO de la CONCURSO PUBLICO N° 003-2024-MDSJM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA para la contratación del "SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES" al postor PETRAMAS S.A.C., con RUC N° 20297566866 por el importe total de S/ 542,682.00 (Quinientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles).

Siendo las 11:30 horas del día 23 de octubre del 2024, se dispone su publicación en el SEACE conforme a lo previsto en la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD. No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad.


Sra. Darlenka Elba Rolando Lucas de Mera
Presidente de Comité (Titular)


Sr. David Jhonatan Peña Fernández
Primer Miembro (Titular)


Sr. Juan Melchor Valer Ramírez
Segundo Miembro (Titular)